

DIPLOMADO EN DERECHO INDÍGENA Y PLURALISMO JURÍDICO

CURSO: ANTROPOLOGÍA JURÍDICA

PROFESOR: Fernando García Serrano

FECHA: 16 de marzo-2 de mayo de 2009

DURACIÓN: dos reuniones de 16 horas (viernes y sábado) y una reunión de 13 horas (viernes y sábado)

1. OBJETIVOS

1- GENERAL

- Proporcionar a los estudiantes una visión global de la antropología jurídica como disciplina tanto de sus propuestas teóricas como metodológicas para llevar adelante procesos de investigación.

ESPECIFICOS

- Conocer los supuestos teóricos y metodológicos de las principales enfoques de la antropología jurídica
- Adquirir destrezas para la investigación de problemas antropológicos y jurídicos de la realidad andina y latinoamericana

2. METODOLOGÍA

El curso combinará la exposición por parte del profesor de los diferentes temas, la participación de los estudiantes a partir de las lecturas obligatorias y recomendadas y algunos ejercicios prácticos en grupos.

3. EVALUACIÓN

- Ejercicios prácticos en grupos (30%)
- Un examen escrito de medio período (30%)
- Una monografía final (40%)

4. CALENDARIO DE EVALUACIÓN

- Ejercicios prácticos en grupos: durante el desarrollo de las reuniones
- Un examen de medio período: 17 de abril de 2009
- Una monografía final: 2 de mayo de 2009

5. COMPETENCIAS ESPERADAS

Luego del curso se espera que los y las estudiantes adquieran las siguientes competencias:

- Conocimiento y uso de los enfoques teóricos y metodológicos de la antropología jurídica en el desarrollo de la investigación social y jurídica
- Adiestramiento en las técnicas etnográficas a partir del análisis de casos de estudio.

6.- HORARIO DE ATENCIÓN DEL PROFESOR

Seis horas semanales, previa cita con el profesor

7. TEMARIO POR SESIÓN Y LECTURAS

Primera Sesión: viernes 20 de abril de 2009

Tema: La antropología jurídica: fundamentos y conceptos

Lecturas obligatorias:

Jane R. Collier, Bill Maurer, and Liliana Suárez-Navaz. 1995. "Identidades sancionadas: construcción legal de la personalidad moderna", en *Identities*, 1995, No. 2, pp 1-27.

Krotz, Esteban. 2002. "Sociedades, conflictos, cultura y Derecho desde una perspectiva antropológica", en Esteban Krotz, *Antropología Jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*. Anthropos, México. p.p: 13-49.

Segunda Sesión: sábado 21 de abril de 2009

Tema: Disputas y mediaciones

Lecturas obligatorias:

Evans-Pritchard. 1977. *Los Nuer*, capítulo VI, El sistema político, Anagrama, Barcelona, pp. 157-209.

Radcliffe-Brown. 1972. *Estructura y función en la sociedad primitiva*, capítulos XI Sanciones sociales y XII Derecho primitivo, Península, Barcelona, pp. 233-249.

Gluckman, Max. 1978. *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*, capítulo 5 Pleitos y resoluciones. Akal. Madrid, p.p.203-256

Tercera Sesión: viernes 3 de abril de 2009

Tema: Procesos sociales y resolución de conflictos

Lecturas obligatorias:

Malinowski, Bronislaw. 1973. *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*, Ariel, Barcelona.

Nader, Laura. 1998. *Ideología armónica: justicia y control en un pueblo de la montaña zapoteca*. Capítulos 5, 6 y 7. CIESAS, Instituto Oaxaqueño de las Culturas y Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, México, p.p. 105-177.

Collier, Jane. 2004. "Cambio y continuidad en los procedimientos legales zinacantecos", en María Teresa Sierra (edit) *Haciendo Justicia: interlegalidad. Derecho y género en regiones indígenas*, CIESAS-Porrúa, México, pp. 57-113.

Cuarta sesión: sábado 4 de abril de 2009

Tema: El método de estudio de casos

Lecturas obligatorias:

Sánchez, Esther. 2006. Entre el juez Salomón y el dios Sira, decisiones interculturales e interés superior del niño, capítulo 3, los casos. UNICEF y Universidad de Ámsterdam, Bogotá, pp. 173-279.

García. Fernando. 2002. Formas indígenas de administrar justicia. FLACSO, Quito, pp. 31-46.

Quinta sesión: viernes 17 de abril de 2009

Tema: El orden tradicional y la redefinición de la costumbre

Lecturas obligatorias:

Geertz, Clifford. 1994. "Conocimiento local: hecho y ley en la perspectiva comparativa", en Clifford Geertz, *Conocimiento Local; ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Paidós, Barcelona, p.p. 195-262.

Iturralde, Diego. 2008. "Entre la ley y la costumbre veinte años después: evaluar las normas y sistematizar las prácticas, en Laura Giraudo (ed.) *Derechos, costumbres y jurisdicciones indígenas en la América Latina Contemporánea*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

Sexta sesión: sábado 18 de abril de 2009

Tema: Hegemonía, poder y resistencia

Lecturas obligatorias:

Bordieu, Pierre, 2002. "La fuerza del derecho: hacia una sociología del campo jurídico" en *La Fuerza del Derecho* de Pierre Bordieu y Gunther Teubner. Ediciones Uniandes, Bogotá, p.p.155-220.

Piñón, Francisco. 2002. "La modernidad de Gramsci: del estado jurídico a la sociedad regulada (una reflexión sobre la anatomía del derecho) en Esteban Krotz, *Antropología Jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*. Anthropos, México. p.p: 279-299.